

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTINUA
b. Organización

FECHA: 22/06/2017	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FIN-395/2017
GPD	<p>ASUNTO: Solicitud al Consejo de Administración FINET, la aprobación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación de MA-FIN-1-2 Generalidades Manual de Procesos y procedimientos del FINET, a la versión 2.1. 2. Modificación de PR-FIN.1-2 Gestión de Proyectos FINET, a la versión 2.1. 3. Creación de PO-FIN.1.4 Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, versión 0.
DESCRIPCION SINTETICA:	
<p>En la sesión FIN-287/2013, de fecha 15 de abril de 2013, el Consejo de Administración del FINET aprobó la última versión del Manual de Procesos y Procedimientos del FINET, en el que se incluyen los siguientes documentos: a) Proceso de Gestión de Proyectos FINET, b) Política de Gestión de Proyectos FINET, c) Procedimiento de Recepción de Solicitudes, d) Procedimiento de Evaluación, Selección y Priorización y Aprobación de Solicitudes, e) Procedimiento de Asignación de Fondos de Subsidio y Administración de Contrato, f) Instructivo para el llenado de la Solicitud de Proyecto de Electrificación Rural, g) Instructivo para el Seguimiento de los usos e impacto de los subsidios entregados a proyectos.</p> <p>Tomando como base lo antes mencionado y para efectos de control interno en los procesos del FINET, se determinó la necesidad de crear un procedimiento para establecer los pasos a seguir para ejecutar el Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, para ello la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional se coordinó con la Gerencia de Finanzas para su creación, como resultado de dicho análisis se propone lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar el documento MA-FIN-1-2 Generalidades Manual de Procesos y procedimientos del FINET, a la versión 2.1: para incluir el procedimientos PO-FIN.1.4 Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, versión 0. 2. Modificar el documento PR-FIN.1-2 Gestión de Proyectos FINET, a la versión 2.1: para incluir en el mapa de proceso al procedimiento PO-FIN.1.4 Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, versión 0. 3. Crear el documento PO-FIN.1.4 Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, versión 0: para gestionar los recursos financieros de acuerdo a lo establecido en la Ley, y realizar los pagos en concepto de subsidio al consumo de energía eléctrica (residencial y bombeo y rebombeo) a las empresas distribuidoras del servicio. 	
RESOLUCIÓN:	
<p>A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, el Comité Técnico Consultivo en la sesión DL-1046/2017 del día 20 de junio de 2017, recomendó al Consejo de Administración del FINET, la aprobación de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MA-FIN-1 Generalidades Manual de Procesos y procedimientos del FINET, versión 2.1. (Modificación). 2. PR-FIN.1 Gestión de Proyectos FINET, versión 2.1. (Modificación). 3. PO-FIN.1.4 Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, versión 0. (Nuevo). <p>La vigencia de los procedimientos señalados, será a partir del 23 de junio de 2017.</p>	
El Consejo de Administración del FINET aprobó lo solicitado	
ANEXOS:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. MA-FIN-1-2.1 Generalidades Manual de Procesos y procedimientos del FINET. 2. PR-FIN.1-2.1 Gestión de Proyectos FINET. 3. PO-FIN.1.4-0 Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica. 	

Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # FIN-395/17 Fecha 22/06/17



Recomendó
Comité Técnico Consultivo
FISDL

Solicitó: 
Licda. Elena Cardoza de Gómez
Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional

Recomendó: 
Comité Técnico Consultivo
En Sesión No. DL-1046/17, de fecha 20/06/2017

Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # FIN-395/17 Fecha 22/06/17

Aprobado en Consejo de Administración FINET
En Sesión No. FIN-395/17, de fecha 22/06/2017

